

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### REGISTRADO BAJO DCIC-013/23

Corresponde al Expte. Nº 2764/23

BAHIA BLANCA, 10 de octubre de 2023

#### **VISTO:**

El cargo vacante de Ayudante de Docencia con dedicación simple (Cargo de planta 27029003) bloqueado por Resolución CDCIC-263/23;

La Resolución CDCIC-268/23 mediante la cual se contrata al Sr. Laureano Ramírez en un cargo Ayudante B en la asignatura *Resolución de Problemas y Algoritmos*;

La Resolución CDCIC-286/23 por la cual se contrata al Sr. Santiago Mazsong en un cargo de Ayudante B en la asignatura *Lenguajes Formales y Autómatas*; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que ambas contrataciones están financiadas por el mencionado bloqueo;

Que es necesario dar de baja el mismo a fin de proceder a realizar futuras reestructuraciones de esta unidad académica:

Que, por ende, es preciso proceder a realizar una nueva imputación a fin de que las citadas contrataciones no se vean afectadas:

#### POR ELLO,

## EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Dar de baja el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (**Cargo de Planta 27029003**), a partir del 01 de octubre de 2023

ARTICULO 2°: Afectar presupuestariamente, a partir del 01 de octubre y hasta el 01 de diciembre de 2023, la contratación aprobada por Resolución CDCIC-268/23 del Señor Laureano RAMIREZ (Leg. 16136) como Ayudante de Docencia B de la Asignatura "Resolución de Problemas y Algoritmos" (Cód. 5793), al bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 2702832), efectuado por resolución DCIC-011/23 \*Expte. 2755/23.



### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### /// DCIC-013/23

ARTICULO 3°: Afectar presupuestariamente, a partir del 01 de octubre y hasta el 01 de diciembre de 2023, la asignación complementaria aprobada por Resolución CDCIC-286/23 del Señor Señor Santiago MASZONG (Leg. 15605)como Ayudante B de la asignatura "Lenguajes Formales y Autómatas" (Cód. 7791), al bloqueo de un cargo de un cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 27028832), efectuado por resolución DCIC-011/23 \*Expte. 2755/23 hasta agotar su saldo y el monto restante al bloqueo de un cargo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27026005), efectuado por resolución CDCIC-257/23 \*Expte. 512/22.

**ARTICULO 4º:** Registrese; pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario) y de Personal a los fines que corresponda; cumplido, archívese.------